INVITACIÓN
N° IEOF-004-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMMLV

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 715 de 2001, su decreto reglamentario 4791 de 2008 y el manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Oriental femenino y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales, se informa que la Institución Educativa Oriental femenino de Tame (Arauca), iniciará el proceso de SELECCIÓN INFERIOR A 20 S.M.M.L.V. N° IEOF-004-2026, con las siguientes características:

1. ***-OBJETO –***

"" ADQUISICION DE POLIZA MULTIRIESGO PARA ASEGURAR LOS BIENES Y POLIZA DE MANEJO GLOBAL DEL SECTOR OFICIAL PARA EL RECTOR Y SECRETARIA (tesorero) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ORIENTAL FEMENINO MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA - VIGENCIA 2026"

Los servicios corresponden a los señalados en los estudios previos, detallados a continuación:

ÌTEM	CODIGO UNSPC	DESCRIPCION	UND	CAN
1.		**" ADQUISICION DE POLIZA MULTIRIESGO PARA ASEGURAR LOS BIENES Y POLIZA DE MANEJO GLOBAL DEL SECTOR OFICIAL PARA EL RECTOR Y SECRETARIA (tesorero) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ORIENTAL FEMENINO MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA - VIGENCIA 2026**		
1.1	84131607	Seguro de Responsabilidad Civil Rector (manejo)	Und	01
1.2	84131607	Seguro de Responsabilidad Civil Secretaria (tesorero) (manejo)	Und	01
1.3	84131501	Básico Todo Riesgo Daños Materiales	Und	01

2. ***-MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ -***

Selección de contratación inferior a 20 s.m.m.l.v. ley 715 de 2001 – Manual de contratación de la Institución.

3. -REQUISITOS HABILITANTES -

Podrán participar en la presente invitación las personas naturales o jurídicas, individualmente consideradas o en unión temporal, consorcio o promesas de sociedad futura, caso este último en el cual deberán cumplir lo estipulado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente, los proponentes plurales deberán tener en cuenta que cada miembro deberá cumplir por separada y en su totalidad, lo solicitado en este documento. Las propuestas deberán presentarse en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas. Los proponentes de origen extranjero para poder participar deberán acreditar los requisitos establecidos en la Ley.

Se establece la obligatoriedad de presentar los siguientes documentos anexos a la propuesta económica:

- Carta de presentación de la oferta donde manifieste que conoce y acepta plenamente los requisitos exigidos en la invitación.
- Propuesta económica detallada
- Certificado de Cámara de Comercio, que contemple el objeto a contratar NO mayor a 3 meses.
- Fotocopia legible del registro único Tributario con fecha de expedición 2026
- Fotocopia legible y ampliada de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de contraloría del representante legal y empresa NO mayor a 1 mes
- Certificado de procuraduría del representante legal y empresa NO mayor a 1 mes
- Certificado de inhabilidades y medidas correctivas RNMC NO mayor a 1 mes
- Certificado de policía nacional NO mayor a 1 mes
- Certificado de delitos sexuales policía NO mayor a 1 mes
- Pago Planilla de seguridad social, (si es persona jurídica adjuntar certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales suscrita por revisor fiscal o contador)
- Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM NO mayor a 1 mes
- certificado bancario 2026
- Formatos anexos a la convocatoria
- Certificado o contrato similar

4.PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO

El presupuesto máximo estimado para la presente selección es de información proveniente del estudio de mercado, se estableció como presupuesto oficial, la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DIEZ PESOS ($6.694.010)** de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal N° **20260010** del 9 de Julio del dos mil veintiséis (2026).

5. TÉRMINO PARA EL CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.

Se recibirán propuestas desde el día 10 de julio de 2026 a partir de las 02:00 P.m. y hasta el 16 de julio de 2026 a las 3:00 PM, en la Institución Educativa Oriental Femenino, ubicada en la Cll 14 N° 14-26, en el área de Tesorería o Rectoría de esta institución o en el correo electrónico ioftame@hotmail.com

6. LUGAR DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROCESO

El proceso de selección descrito podrá consultarse en la siguiente dirección: En la cartelera informativa de la Institución.

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA PROCESO FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Estudios Previos e Invitación	10 DE JULIO DE 2026 Hora: 2:00 Pm	Cartelera Informativa
Plazo Máximo para la Presentación de Ofertas	16 DE JULIO DE 2026 Hora: 3:00 pm	Rectoría I.E. Oriental Femenino Carrera 14 N 14-26 Tame – Arauca Correo electrónico ioftame@hotmail.com
Evaluación y Verificación de las Ofertas	17 DE JULIO DE 2026	Rectoría I.E. Oriental Femenino Carrera 14 N 14-26 Tame - Arauca
Publicación del Informe de Evaluación y Presentación de Observaciones	17 DE JULIO DE 2026	Cartelera Informativa
Comunicación de la Aceptación de la oferta y respuesta a las Observaciones	17 DE JULIO DE 2026	Rectoría I.E. Oriental Femenino Carrera 14 N 14-26 Tame - Arauca
Acta de Inicio Contrato	21 DE JULIO DE 2026	Rectoría I.E. Oriental Femenino Carrera 14 N 14-26 Tame - Arauca

Se expide en Tame (Arauca), a los diez días del mes de julio de 2026.

DR JOSE LEONARDO CARVAJAL MENDEZ
CC. Nº 96.125.361 de Saravena
Rector IE Oriental Femenino
Ordenador del gasto

Proyectó y Elaboró: ADRIANA PABON ROZO	**Aprobó: JOSE LEONARDO CARVAJAL MENDEZ**
Ciudad y fecha	**Tame (Arauca), 10 de julio de 2026**